



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

8 DE JUNIO DE 2021

- Acta de la sesión ordinaria del día 6 de abril de 2021. -----
- Se aprueba. -----

ASUNTOS ENTRADOS

- 01) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-412-E-UBA-REC – Se aprueba lo actuado para la Contratación Directa N° 001/2021 mediante el procedimiento de Adjudicación Simple por Emergencia. Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, adjudicándose por ajustarse administrativa, técnica y económicamente al mencionado Pliego, la oferta presentada por la empresa Banco Santander Río S.A., a partir del pago de haberes del mes de mayo 2021 y por el periodo de un (1) año o hasta la adjudicación correspondiente, lo que ocurra primero.
- 2407632/21
- Se toma conocimiento. -----
- 02) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-413-E-UBA-REC – Se aprueba el Plan de Auditoría de esta Universidad para el año 2021.
- 2169195/21
- Se toma conocimiento. -----
- 03) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-415-E-UBA-REC – Se fija con carácter provisional la suma de pesos treinta y ocho mil novecientos once millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos seis (\$38.911.556.806.-), el cálculo de los recursos de esta Universidad correspondiente al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional – Ejercicio 2021.
- 2691172/21
- Se toma conocimiento. -----
- 04) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-430-E-UBA-REC – Se aprueba la modificación del plan de estudio de la carrera de Agronomía de esta Facultad, según el siguiente detalle:
- 2399046/21

- * Modificar los contenidos, la carga horaria y la denominación de la asignatura “Genética y Mejoramiento Vegetal”.
- * Modificar los contenidos, la carga horaria, las correlatividades y la denominación de la asignatura “Mejoramiento Genético Animal”.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



* Modificar la ubicación en la caja curricular de las asignaturas “Modelos Estadísticos” “Mejoramiento Genético” y “Producción de Carne Bovina”.

* Incorporar “Mejoramiento Genético Vegetal” como asignatura electiva del área de Producción Vegetal.

* Incorporar “Mejoramiento Genético Animal” como asignatura electiva del área de Producción Animal.

Se aprueba el texto ordenado de la carrera de Agronomía.

- Se toma conocimiento. -----

05) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-460-E-UBA-REC – Se designa al Ing. Agr.

2556397/21

Daniel Horacio TOMASINI profesor regular asociado con Ded. “SE”, del área de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía y Política del Ambiente – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Economía de los Recursos Naturales y Sustentabilidad – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y Asignatura Electiva: Política Ambiental en el Sector Agropecuario – carrera de Agronomía), del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

- Se toma conocimiento. -----

06) EXP.-ELECT.-UBA– RESCS-2021-472-E-UBA-REC – Se designa al siguiente Jurado

1326418/21

que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, (asignaturas obligatorias: *Modelos Estadísticos* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Estadística General* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información de esta Facultad, cuyo llamado fue dispuesto por RESCS-2019-861-E-UBA-REC:

TITULARES

BRAMARDI, Sergio Jorge

QUAGLINO, Marta Beatriz

FERNANDEZ ALDÚNCIN, Roberto Javier

SUPLENTES

TERÁN, Teresita Evelina

SAN MARTINO, Silvina

SCHRAUF, Gustavo Enrique

- Se toma conocimiento. -----

07) EXP.-ELECT.-UBA– RESCS-2021-473-E-UBA-REC – Se designa al siguiente Jurado

1601923/21

que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, (asignatura obligatoria: *Modelos Estadísticos* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: *Relevamiento de los Recursos Naturales* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información de esta Facultad, cuyo llamado fue dispuesto por RESCS-2019-1187-E-UBA-REC:

TITULARES

BRAMARDI Sergio Jorge



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 (C1417DSE)

CABA, Buenos Aires, Argentina

T. (+54-11) 5287 0000

www.agro.uba.ar



QUAGLINO Marta Beatriz
SCHRAUF Gustavo Enrique
SUPLENTE
MAZZA Silvia Matilde
ABBIATI Nidia Nora
OTEGUI María Elena

- Se toma conocimiento. -----

08) EXP.-ELECT.-UBA– RESCS-2021-474-E-UBA-REC – Se designa al siguiente Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, (asignaturas obligatorias: *Modelos de Simulación* - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Estadística General* - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información de esta Facultad, cuyo llamado fue dispuesto por RESCS-2019-862-E-UBA-REC:

TITULARES
BRAMARDI Sergio Jorge
QUAGLINO Marta Beatriz
BENECH ARNOLD Roberto Luis
SUPLENTE
MAZZA Silvia Matilde
ABBIATI Nidia Nora
OTEGUI María Elena

- Se toma conocimiento. -----

09) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-480-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso, elevado por esta Facultad, para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, en la Cát. de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: *Producción de Granos* - carrera de Agronomía, *Malezas* – carrera de Agronomía y *Agroecosistemas* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Producción Vegetal. (Renovación: Dra. Elba Beatriz de la FUENTE).

- Se toma conocimiento. -----

10) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-481-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado/titular con Ded. “P”, en el área de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: *Protección Vegetal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.

- Se toma conocimiento. -----

11) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-486-E-UBA-REC – Se deja sin efecto el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P”, del Área de Economía Agraria (Asignatura Obligatoria: *Economía Agrícola* – carrera de Agronomía) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola de esta Facultad.

- Se toma conocimiento. -----



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



- 12) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-508-E-UBA-REC – Se establece la capacitación obligatoria en la temática de ambiente para las y los docentes, nodocentes, investigadores, investigadoras, rector o rectora, consejeros y consejeras superiores, consejeros y consejeras directivos, secretarios y secretarias, rectores y vicerrectores de establecimientos de nivel medio dependientes de la Universidad, encuadrándose en el artículo 3402 CÓDIGO.UBA I-47.

Se encomienda al Programa Interdisciplinario de Educación Ambiental que elabore las propuestas de formación y proponga los criterios, lineamientos y modalidades para su implementación, encuadrándose en el artículo 3403 CÓDIGO.UBA I-47.

- Se toma conocimiento. -----

- 13) CUDAP: EXP-UBA – REREC-2021-599-E-UBA-REC – Se deroga la Resol. 66.469/18 “ad-referéndum del Consejo Superior” REREC-2021-312-E-UBA-REC, ratificada por RESCS-2021-282-E-UBA-REC.

La nómina de los tramites habilitados y su codificación, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), será la indicada en el Anexo (ARR-2021-3-E-UBA-SG#REC), sin perjuicio de la validez y continuación de los trámites iniciados con la codificación vigente hasta el día de la fecha, encuadrándose en el artículo 506 CÓDIGO.UBA I-3.

Se establece que a efectos de una correcta caratulación de los expedientes electrónicos en los cuales se continúen el trámite de expedientes iniciados en soporte papel, se deberá indicar en la referencia del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) el número de expediente otorgado por el Sistema Integrado de Seguimiento de Expedientes y Documentos COMDOC y el título, encuadrándose en el artículo 507 CÓDIGO.UBA I-3.

- Se toma conocimiento. -----

- 14) EXP.-ELECT.-UBA – REREC-2021-600-E-UBA-REC – Se repudian las violaciones de Derechos Humanos, cometidas por las fuerzas públicas, durante las manifestaciones llevadas a cabo en distintas ciudades de Colombia.

Se acompañan los pedidos de esclarecimiento y justicia, y llamar al Estado colombiano a entablar un diálogo efectivo e inclusivo con la sociedad colombiana, con el máximo respeto a los derechos humanos y en el marco democrático del Estado de Derecho.

Se tomo conocimiento.



UBA

Ciudad de Buenos Aires
13.300/20



desde el 22 hasta el 30 mayo, inclusive, y durante los días 5 y 6 de junio de 2021. Estas actividades presenciales deberán ser realizadas, preferentemente, en el horario de seis (6) a diecisiete (17).

Entre los días 31 de mayo y 4 de junio y del 7 al 11 de junio, inclusive, se mantendrá la apertura de los edificios e instalaciones a todos los fines administrativos, académicos y de investigación, sin acceso del público en general, en el horario de seis (6) a dieciocho (18).

Los directores de los hospitales e institutos asistenciales y el Consejo de Administración de la Dirección de Obra Social establecerán las modalidades bajo las cuales continuarán desarrollando sus respectivas actividades.

- Se toma conocimiento. -----

- 16) CUDAP: EXP-UBA – REREC-2021-657-E-UBA-REC – Se autorizan a las Decanas y Decanos a incluir dentro de la nómina de personas exceptuadas de las restricciones para circular y del uso del transporte público de pasajeros a las autoridades electorales, apoderadas y apoderados de las listas y al personal convocado para la organización de los comicios para elegir representantes de los claustros de profesores y profesoras, y de graduados y graduadas, en los términos de los artículos 6°, 8° y concordantes de la Resol. REREC-2021-656-E-UBA-REC.

- Se toma conocimiento. -----

- 17) EXP.-ELECT.-UBA – REREC-2021-659-E-UBA-REC – Se reitera y sostiene el compromiso de la UBA en la lucha contra toda forma de violencia y desigualdad respecto del género. Se convoca a esta comunidad y a la sociedad argentina a reflexionar sobre esta fecha conmemorativa, a adherir y participar de toda actividad que se desarrolle en conmemoración del “Ni Una Menos” teniendo presente los criterios de cuidados establecidos por el Estado Nacional a raíz de la pandemia mundial COVID-19.

- Se toma conocimiento. -----

- 18) EXP.-ELECT.-UBA – REDEC-2021-1243-E-UBA-DCT_FAGRO – Se establece en el ANEXO I - ARD-2021-3-UBA-DCT_FAGRO la nómina de las personas que prestan las actividades y servicios detallados en el artículo 6° de la Resol. REREC-2020-656-E-UBA-REC.

Las personas incluidas en la nómina deberán: limitar los desplazamientos al estricto cumplimiento de los servicios y actividades para las que fueron convocadas. Su incumplimiento dará lugar a la apertura del procedimiento disciplinario y la formulación de la correspondiente denuncia penal. Asimismo, deberán gestionar y obtener el “Certificado Único Habilitante para Circulación - Emergencia COVID 19” en el sitio <https://www.argentina.gob.ar/circular>; y circular con DNI, el “Certificado Único Habilitante para Circulación - Emergencia COVID 19” y la copia del presente acto administrativo.





Las personas que transiten o permanezcan en los edificios e instalaciones de la Facultad deberán mantener entre ellas una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser o estornudar en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes en forma adecuada y constante y dar estricto cumplimiento, según corresponda, al Protocolo de Seguridad e Higiene Emergencia Sanitaria Pandemia COVID-19 establecido en el Acta Paritaria firmada con la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA) y aprobado por Resolución REREC-2020-634-E-UBA-REC ratificado por RESCS-2020-218-EUBA-REC y/o el "Protocolo de Seguridad e Higiene en Emergencia Sanitaria Pandemia Covid 19" aprobado por el Consejo Directivo de la FAUBA mediante RESCD-2020-190-E-UBA-DCT FAGRO.

- Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES "AD-REFERÉNDUM"

19) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1118-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing.
2610941/21 Agr. Javier Nicolás PÉREZ en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Agronegocios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 13/5/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

20) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1177-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic.
2557566/21 Natalia RODRÍGUEZ en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 18/5/21 al 31/3/22, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 18/5/21.

- Se aprueba. -----

21) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1168-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Esp.
2815249/21 Cecilia María BONAFINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "E", de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 17/5/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole las designaciones en los cargos de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. "E" y de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", a partir del 17/5/21.
Se le prorroga la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", del 1/1/22 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----



UBA

22) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1169-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Dra.
2815204/21 Cecilia CASAS en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. "E", de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos



Naturales y Ambiente, del 17/5/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole las designaciones en los cargos de profesora adjunta suplente con Ded. "E" y de profesora adjunta "ad-honorem", a partir del 17/5/21.

Se le prorroga la licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", del 1/1/22 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

23) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1288-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P", de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 31/5/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole las designaciones en los cargos de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. "P" y de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", a partir del 31/5/21.

Se le prorroga la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", del 15/9/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

24) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1289-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI en el cargo de profesor asociado interino con Ded. "P", de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 31/5/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. "P", por igual período y limitándole la designación en el cargo de profesor asociado "ad-honorem", a partir del 31/5/21.

- Se aprueba. -----

25) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1120-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Franco ESPELET becario inicial en el marco del Proyecto PICT 2018-3925, dirigido por el Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, a partir del 1/6/21 y por el plazo de tres (3) años.

- Se aprueba. -----

26) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1121-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Dra. Marianne TORCAT FUENTES becaria superior en el marco del Proyecto PICT 2018-2164, dirigido por la Dra. Betina Claudia KRUK, a partir del 1/6/21 y por el plazo de dos (2) años.

- Se aprueba. -----

27) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1122-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación extraordinaria del Ing. Agr. Leandro Diego CALABRESE becario inicial en el marco del Proyecto PICT 2016-1258, dirigido por el Dr. Martín OESTERHELD, del 1/2/22 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----





28) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1181-E-UBA-DCT FAGRO – Se proroga la designación del Dr. Hugo Daniel CHLUDIL en el cargo de Director Académico del Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos (MITA), del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

29) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1182-E-UBA-DCT FAGRO – Se proroga la designación del Dr. Hugo Daniel CHLUDIL como Responsable Institucional del Parque Científico y Tecnológico de esta Facultad, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

30) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1183-E-UBA-DCT FAGRO – Se proroga la designación del Lic. Jorge COMESAÑA en el cargo de Coordinador de Capacitación y Servicios del Parque Científico y Tecnológico de esta Facultad, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

31) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1184-E-UBA-DCT FAGRO – Se proroga la designación del Lic. Alessandro PIOVESANA en el cargo de Coordinador del Parque Científico y Tecnológico de esta Facultad, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

32) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1246-E-UBA-DCT FAGRO – Se Sol. al Consejo Superior de la UBA acepte la renuncia condicionada presentada por la Dra. Serafina RUSSO al cargo de profesora regular adjunta con Ded. “E”, de la Cát. de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/6/21, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Facultad.

Se establece que la Dra. RUSSO deberá presentar en la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, antes del 30/11/21, la constancia de ANSES en donde se certifica que ha iniciado el trámite jubilatorio. Caso contrario se dejará sin efecto la presente resolución.

- Se aprueba. -----

33) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1247-E-UBA-DCT FAGRO – Se Sol. al Consejo Superior de la UBA acepte la renuncia condicionada presentada por la Dra. Silvia Marta RODRÍGUEZ al cargo de profesora regular adjunta con Ded. “E”, de la Cát. de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/6/21, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Facultad.

Se establece que la Dra. RODRÍGUEZ deberá presentar en la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes antes del 30/11/21, la constancia de ANSES en donde se certifica que ha





iniciado el trámite jubilatorio. Caso contrario se dejará sin efecto la presente resolución.

- Se aprueba. -----

34) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1270-E-UBA-DCT FAGRO – Se dispone el cese de funciones del Ing. Agr. Juan Pablo Alfredo ETCHART en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la Cát. de Producción Lechera del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/7/21, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

35) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1167-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica el Art. 1º de la REDEC-2020-3213-E-UBA-DCT_FAGRO (mediante la cual se designó a la Srta. Rocío Tamara NOVOA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal, del 1/11/20 al 28/2/21) que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la Srta. Rocío Tamara NOVOA (DNI 38.522.231) en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal, del 1 al 19/11/20.

Designar a la Srta. Rocío Tamara NOVOA (DNI 38.522.231) en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal, del 20/11/20 al 28/2/21.”.

- Se aprueba. -----

36) CUDAP: TRI-UBA – REDEC-2021-1269-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica el Art. 1º de la Resol. RESCD-2020-576-E-UBA-DCT_FAGRO (mediante la cual se designó, con carácter de excepción, a la Vet. Olinda BRISKI en el cargo de Co-directora del Trabajo Final de la alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Srta. Sofía TISOCCO), según lo siguiente:

Donde dice: “...Srta. Sofía TISOCCO (DNI 40.935.698).”.

Debe decir: “...Srta. Sofía TISOCCO (DNI 40.395.698).”.

- Se aprueba. -----

37) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-1328-E-UBA-DCT FAGRO – Se dan por cumplidos a la Esp. Cecilia María BONAFINA la totalidad de los requisitos, establecidos en la reglamentación vigente, para ser designada Docente Autorizada de esta Facultad.

Se Sol. al Consejo Superior de la UBA se otorgue el título de Docente Autorizada de esta Facultad a la Esp. Cecilia María BONAFINA.

- Se aprueba. -----



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

DICTAMENES DE COMISIONES

Av. San Martín 4453 (C1417DSE)

CABA, Buenos Aires, Argentina

T. (+54-11) 5287 0000

www.agro.uba.ar



COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 26 de mayo de 2021.-

Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. García, Ing. Agr. Canelos, Srta. Alazraki y Sr. Massola

38) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Juan Antonio DI MEOLA, Sol. readmisión a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales del plan de estudio 2008.
2752100/21 Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja readmitir al alumno, Sr. DI MEOLA, en la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales del plan de estudio 2017.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

39) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Aníbal Marcos CASTEZ, Sol. readmisión a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias del plan de estudio 1998.
2743448/21 Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja readmitir al alumno, Sr. CASTEZ, en la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias del plan de estudio 2017.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

40) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Claudia Marcela CUERVO CORTE, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica del plan de estudio 2014.
2858039/21 Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

41) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Rubén Alejandro CÓRDOBA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.
2899176/21 Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



UBA

1821 Universidad de Buenos Aires

42) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Sofía Eve NAVONE, alumna de la carrera de Tecnicatura



2781019/21

en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dra. María G. SEMMARTIN para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

43) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. María José ULLY, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

2737543/21

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

44) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Darío Bernabé CAMPAGNO PIZARRO, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

2632302/21

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dra. María G. SEMMARTIN para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

45) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Federico Andrés TRUMPER, alumno de la carrera de Actuario en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

2663827/21

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

46) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Margarita RANZATTO VENIER, alumna de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Sociología y Extensión Agrarias*.

2715641/21

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



47) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Leonardo Daniel RASGER NICHEA, alumno de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

2749924/21

1821 Universidad de Buenos Aires

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Química del Ciclo Básico Común*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----
- 48) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Marcelo Leandro BURGOS, alumno de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Producción de Pequeños Rumiantes*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 49) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Juan Manuel GRECCO, alumno de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja no considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Bases Biológicas de la Producción Animal*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 50) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Federico Nahuel PANARIELLO, alumno de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Botánica Sistemática* de la carrera de Agronomía, al Sr. PANARIELLO con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 51) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Alejandro Agustín MICHELI, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Introducción a las Biomoléculas*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 52) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Patricia Delia NADOR, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Arbolado Urbano*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 53) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Marina Natalia HEIS, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática, Química General Aplicada, Trabajo y Sociedad, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal, Física, Botánica Morfológica, Climatología, Inglés, Informática, Fisiología Vegetal, Introducción a la Economía, Sanidad Vegetal, Sistemas de Riego y Drenaje, Introducción a la Economía y Gestión y Planificación de la Empresa*.





- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Botánica Sistemática*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

54) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Valeria Lucía MILLÁN, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
2738363/21
Se aconseja: - No considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Introducción a la Economía*.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Química General Aplicada*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 1 de junio de 2021.-

Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas y Rosatto, Ing. Agr. Carnelos, Lic. Mogni y Srta. Masciotto.

55) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la renuncia presentada por el Dr. Antonio Juan HALL a la renta equivalente al cargo de profesor titular con Ded. “P” de un profesor Emérito.
2591672/21

Considerando: Que el profesor Emérito HALL expresa que la actividad que desplegó en los últimos doce (12) años justificaba el sueldo que recibía de la Facultad pero que en la actualidad no está involucrado activamente en la Dirección de Estudiantes y Graduados, redacción de manuscritos en marcha, ni posee programas de investigación activos, y por tal razón entiende que corresponde pedir la baja de la renta, quedando a disposición en el futuro para contribuir al sostenimiento de la institución y solicita se le siga permitiendo usar el espacio de oficina que ha ocupado hasta ahora y se le siga permitiendo hacer uso de las facilidades de la Biblioteca de la Facultad y el acceso a bases de datos bibliográficos como Scopus y Science Direct.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se acepte la renuncia a la renta percibida por el Dr. Antonio Juan HALL como Profesor Emérito, a partir del 1/5/21, agradeciéndole los valiosos servicios prestados a esta Facultad y que se le garantiza su lugar de trabajo en el ámbito de la Facultad y el acceso a los servicios de la Biblioteca y cualquier otro necesario para el desarrollo de las actividades que continuará realizando como Profesor Emérito sin renta.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



UBA

1821 Universidad de Buenos Aires



2429445/21

DURAND al cargo de profesora a cargo de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que la Dra. DURAND en su nota de renuncia explica que al hacerse cargo de la citada Cát., entre los/as profesores/as adjuntos/as acordaron que su designación fuese por cuatro (4) años y luego hubiese una rotación a partir de un proceso de postulación y selección interna de quien la reemplazaría.

Se aconseja aceptar la renuncia presentada por la Dra. Patricia Beatriz DURAND al cargo de profesora a cargo de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, bajo la supervisión de la Junta Departamental, a partir del 8/6/21 y agradeciéndole los servicios prestados a esta Facultad.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

57) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER en el cargo de profesora a cargo de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
2432317/21

Considerando: Que la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER ha sido designada profesora regular adjunta con Ded. "P", en la citada cátedra por la RESCS-2019-808-E-UBA-REC.

Que, como resultado del proceso interno acordado entre los profesores de la mencionada cátedra, resultó propuesta la Dra. NUSSBAUMER como responsable de la Cát., a partir de la renuncia de la Dra. DURAND.

Que la Junta del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola avala esta propuesta de designación.

Se aconseja designar a la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER como profesora a cargo de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Economía Agrícola, a partir del 8/6/2021.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

58) EXP-ELECT.-UBA – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. "P", en la Cát. de Edafología (asignatura obligatoria: Edafología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.
1796634/20

Único aspirante presentado: Dr. Miguel Ángel TABOADA.

Considerando: Que el Jurado concluye en el dictamen de la clase pública y entrevista, realizada por videoconferencia y que "el Dr. Miguel Ángel TABOADA reúne los requisitos necesarios para ser designado en el cargo de profesor regular titular con Ded. "P", en el Área de Edafología (Asignatura Obligatoria: Edafología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente de esta Facultad.”.

Se aconseja: - Acordar el dictamen suscripto en forma unánime por el Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. Miguel Ángel TABOADA en el cargo de profesor regular titular con Ded. “P”, en la Cát. de Edafología (asignatura obligatoria: Edafología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, por el período establecido en la Resol. C.S. 4362/12. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

59) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor adjunto regular con Ded. “SE”, en el Área de Sistemas Agroalimentarios (asignaturas obligatorias: Gestión de Cadenas Agroalimentarias - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos - y Diseño de Estrategias para el Gerenciamiento del Negocio - carrera de Tecnicatura en Turismo Rural - y asignatura electiva: Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias - Carrera de Agronomía), del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Gustavo MOZERIS.

Aspirantes inscriptos: Ing. Agr. Gustavo MOZERIS, Dra. Cecilia Corina GELABERT, Mag. Juan Ignacio PINA y Dr. Gabriel Roberto DELGADO.

TITULARES

Magister Ing. Agr. María Isabel CASTIGNANI

Dra. Magister Lic. Gabriela Silvana CRISTIANO

Ing. Prod. Agrop. Magister Hernán PALAU

SUPLENTES

Cont. Enrique Nicolás CARTIER

M. Sc. Patricia Laura ENGLER -Especialista-

Dra. Viviana FREIRE

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de curricula.

- Se aprueba. -----

60) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor adjunto regular con Ded. “SE”, en el Área de Administración Rural (asignaturas obligatorias: Economía de la Producción y Complejos Agroindustriales – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias; Gestión y Planificación de la Empresa Agroalimentaria – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y asignatura electiva: Derecho y Política Ambiental Internacional – carrera de Licenciatura en Ciencias



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Ambientales), del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo ocupado interinamente por la Lic. Mag. María Marta DI PAOLA.

Única aspirante presentada: Lic. Mag. María Marta DI PAOLA.

TITULARES

Mag. Luis Ramón ALMIRÓN

Dra. Magister Lic. Gabriela Silvana CRISTIANO

M.Sc. Aída Lucía LONGO

SUPLENTES

Mag. María Isabel CASTIGNANI

Mag. Patricia del Valle CHIMENO

Dra. Ing. Agr. Patricia Beatriz LOMBARDO

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de curricula.

- Se aprueba. -----

61) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación del Esp. Eduardo José PRIETO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, en 2197512/20

en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, en el Área de Agroalimentos (asignaturas obligatorias: Industrialización de Alimentos de Origen Vegetal – carrera Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Microbiología General – carrera Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – e Industrias de la Alimentación – carrera Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Único aspirante inscripto: Esp. Eduardo José PRIETO.

Se aconseja: Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por el Jurado.

- Designar al Esp. Eduardo José PRIETO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, en el Área de Agroalimentos (asignaturas obligatorias: Industrialización de Alimentos de Origen Vegetal – carrera Licenciatura en Gestión de Agroalimentos-, Microbiología General – carrera Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – e Industrias de la Alimentación – carrera Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, por el período establecido en la Resol. C.S. 4726/12.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

62) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, en la Cát. de Fitopatología (asignatura 2030911/20

obligatoria: Sanidad Vegetal –carreras de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Floricultura) del Depto. de Producción Vegetal.

Cargo ocupado interinamente por la Téc. María Estela PETRONE.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Aspirantes inscriptos: Téc. María Estela PETRONE; Ing. Agr. Marina Mabel YABAR.

TITULARES

Dr. Marcelo Aníbal CARMONA
M.Sc. Haydée Sara STEINBACH
M.Sc. Carlos Luis BOSCHI

SUPLENTES

Dr. Pablo Enrique GRIJALBA
Dra. Silvia Marta RODRÍGUEZ
Dr. Guillermo Eugenio HEIT

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

63) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Producción Aviar – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal (Renovación: Vet. María Fernanda IGLESIAS)

2036274/20

Único aspirante inscripto: Lic. Juan Marcelo JATON.

TITULARES

Dra. Alicia Mabel BASILIO
Dr. José Luis ROSSI
Esp. Eduardo José PRIETO

SUPLENTES

Esp. Graciela Beatriz PASCUAL
Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ
Ing. Agr. Carlos Javier MOREIRA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

64) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Producción Aviar – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.

2036280/20

Cargo ocupado interinamente por el Med. Vet. Santiago ESMORIS.

Aspirantes inscriptos: Lic. Juan Marcelo JATON; Ing. Agr. Marcos Daniel CAROLI.

TITULARES

Dra. Alicia Mabel BASILIO
Dr. José Luis ROSSI
Esp. Eduardo José PRIETO

SUPLENTES

Esp. Graciela Beatriz PASCUAL
Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ
Dra. Laura Elena PUHL

Se aconseja aprobar.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 65) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Apicultura – carrera de Agronomía-; asignatura electiva: Apicultura – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y asignatura obligatoria: Apicultura – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Producción Animal.
Cargo ocupado interinamente por la Ing. Agr. Valeria Carolina LÓPEZ.
Única aspirante inscripta: Ing. Agr. Valeria Carolina LÓPEZ.
TITULARES
Dra. Alicia Mabel BASILIO
Dr. José Luis ROSSI
Esp. Eduardo José PRIETO
SUPLENTE
Esp. Graciela Beatriz PASCUAL
Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ
Ing. Agr. Carlos Javier MOREIRA
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 66) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, en la Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Apicultura – carrera de Agronomía-; asignatura electiva: Apicultura – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y asignatura obligatoria: Apicultura – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Producción Animal.
Cargo ocupado interinamente por la Ing. Agr. Lorena Miriam MELLADO.
Única aspirante inscripta: Ing. Agr. Lorena Miriam MELLADO.
TITULARES
Dra. Alicia Mabel BASILIO
Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN
Dra. Marta Cecilia TELESNICKI
SUPLENTE
Dr. José Luis ROSSI
Esp. Graciela Beatriz PASCUAL
Esp. Eduardo José PRIETO
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 67) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



2036306/20

concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", en la Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Apicultura – carrera de Agronomía; asignatura electiva: Apicultura – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y asignatura obligatoria: Apicultura – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Producción Animal (Renovación: Ing. Agr. Lucas LANDI)

Cargo desempeñado por el Ing. Agr. Lucas LANDI

Único aspirante inscripto: Ing. Agr. Lucas LANDI

TITULARES

Dra. Alicia Mabel BASILIO

Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN

Esp. Eduardo José PRIETO

SUPLENTES

Esp. Graciela Beatriz PASCUAL

Dr. José Luis ROSSI

Dra. Marta Cecilia TELESNICKI

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

68) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el
2030893/20 concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", en la Cát. de Zoología Agrícola (asignaturas obligatorias: Sanidad Vegetal – carreras de Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Floricultura- y Sanidad Vegetal en Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Producción Vegetal.

Cargo ocupado interinamente por la Téc. Heidi Cristina FONTANA.

Única aspirante inscripta: Téc. Heidi Cristina FONTANA.

TITULARES

Dra. Silvia Marta RODRÍGUEZ

Dr. Pablo Enrique GRIJALBA

Esp. Marcelo AMADO

SUPLENTES

Dra. Serafina RUSSO

Dra. Inés Eugenia GARCÍA

Ing. Agr. Pablo Javier QUIRÓS

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

69) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el
2033680/20 concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", en la Cát. de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas (carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) e Introducción a las Biomoléculas – carreras de Tecnicatura en Jardinería, en Producción Vegetal Orgánica y en Floricultura) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Cargo ocupado interinamente por el Lic. Víctor Martín ZELAYA ÁLVAREZ.

Aspirantes inscriptos: Lic. Víctor Martín ZELAYA ÁLVAREZ; Dra. Malena MANZI.

TITULARES

Dra. Marina CIANCIA

Dra. Claudia Mónica RIBAUDO

Dra. María Gabriela FERNÁNDEZ PEPI

SUPLENTES

Dr. Hugo Daniel CHLUDIL

Dr. Marcelo Abel SORIA

Dra. Helena RIMSKI KORSACOV

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

70) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. María Laura GATTI 2594637/21 en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. "P", en el Área de Educación Agropecuaria.

Considerando: Que la Dra. GATTI cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 para ser designada en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. "P".

Se aconseja designar a la Dra. María Laura GATTI en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. "P", en el Área de Educación Agropecuaria, del 8/6/21 al 31/3/22.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

71) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. María Victoria PIAZZA 2441479/21 en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que la Dra. PIAZZA cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Punto 2 del Anexo de Resol. C.D. 1978/15 para ser designada en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", en la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal.

Que el Tribunal por unanimidad propone su designación.

Se aconseja designar a la Dra. María Victoria PIAZZA en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem" en la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 8/6/21 al 31/3/22.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

72) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Lic. Analía Patricia CANALE 2481610/21 en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", de la Cát. de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que la Lic. CANALE cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Punto 2 del Anexo de Resol. C.D. 1978/15 para ser designada en el cargo de jefe de trabajos



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



prácticos “ad-honorem”, en la Cát. de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que el Tribunal por unanimidad propone su designación.

Se aconseja designar a la Lic. Analía Patricia CANALE en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la Cát. de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 8/6/21 al 31/3/22.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

73) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Lic. Lucila Pila BUJANDA 2518296/21 en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que la Lic. BUJANDA cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Punto 2 del Anexo de Resol. C.D. 1978/15 para ser designada en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que el Tribunal por unanimidad propone su designación.

Se aconseja designar a la Lic. Lucila Pilar BUJANDA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 8/6/21 al 31/3/22.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 2 de junio de 2021.-

Presentes: Dres. Kantolic y Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Ing. Agr. Gallego, Srta. Gril y Sr. Massola.

74) EXP-ELECT.-UBA – Ref. a la actualización del programa de la asignatura obligatoria 2413285/21 Introducción al Turismo para la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

75) CUDAP:EXP-UBA – Ref. a la propuesta de la asignatura optativa Pueblos Indígenas: 95.838/19 Diversidad Biocultural, Territorio, Agricultura para la carrera de Agronomía de esta Facultad, con una carga horaria de dos (2) créditos.

Considerando: Que la propuesta fue analizada en tres oportunidades por la Comisión de Planificación y Evaluación y que en la última versión se introdujeron algunas modificaciones solicitadas, tales como la reducción de algunos de los contenidos para adecuarlo a la carga horaria de la materia y la



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



incorporación de las asignaturas Producción Vegetal y Economía Agrícola aprobadas como correlativas.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Dres. Kantolic y Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez y Srta. Gril.

Abstención: Ing. Agr. Gallego y Sr. Massola.

- Se aprueba. -----

76) EXP.-ELECT.-UBA –Ref. a la renuncia presentada por la Dra. María G. SEMMARTIN al cargo de Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad por motivos familiares, aclarando que se compromete a continuar hasta que el Consejo Directivo designe al/la nuevo/a director/a.

Considerando: Los motivos de índole personal – familiar– presentados por la Dra. María G. SEMMARTIN y reconociendo el valioso desempeño que tuvo como Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de lo que se destaca: la organización de “talleres de fortalecimiento docente”, con la participación de docentes de las diversas asignaturas de las carreras, la modificación del plan de estudio a partir de un diagnóstico consensuado con la Comisión Curricular (RESCS 8187/2017), la integración de la Mesa de Responsables Académicos de Licenciaturas Ambientales de Universidades Públicas, a través de la que se logró que el Ministerio de Educación aceptara la modificación de los alcances del título (RESCS -2019-73 y reconocimiento oficial y validez nacional por RES 2020-957-APN-ME), la incorporación del título intermedio de Bachiller Universitario en Ciencias Ambientales (RESCS-2021-295), su atención a las inquietudes de estudiantes, graduados y docentes y a la búsqueda de oportunidades de inserción laboral de los graduados.

Se aconseja: - Aceptar la renuncia de la Dra. María Gisela SEMMARTIN al cargo de Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

- Agradecer los valiosos servicios prestados a esta Facultad como Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

- Dejar establecido que la renuncia se hará efectiva una vez que, de acuerdo con lo establecido en la Resol. C.D. 318/19, se designe un nuevo Director de la citada carrera.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

77) EXP.-ELECT.-UBA – Decana de esta Facultad, Dra. Marcela E. GALLY, propone el el cronograma elección del claustro profesores 2021, según lo siguiente:

Dictamen de Mayoría

Se aconseja:

Artículo 1º.- Establecer el cronograma electoral del Claustro de Profesores según lo siguiente:

1) Exhibición de padrón: 17, 18 y 22 de junio de 2021.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



- 2) Vencimiento plazo impugnaciones al padrón: 22 de junio.
 - 3) Consejo Superior resuelve impugnaciones: 23 y 24 de junio.
 - 4) Presentación de listas: 25 y 28 de junio.
 - 5) Vencimiento presentación de listas: 28 de junio.
 - 6) Exhibición e impugnación de listas: 29 de junio.
 - 7) Traslado a apoderados: 30 de junio y 1 de julio.
 - 8) Junta Electoral resuelve impugnaciones y oficializa listas: 2 y 5 de julio.
 - 9) Inicio acto electoral Claustro de Profesores: 7 de julio a las 9:00 horas (finalización de la primera jornada a las 17 horas)
 - 10) Cierre acto electoral Claustro de Profesores: 8 de julio a las 17:00 horas
 - 11) Escrutinio elección Claustro de Profesores: 8 de julio a las 17:00 horas
- Fdo: Dres. Kantolic y Golluscio, Lic. Dieguez y Srta. Gril.

Se adjunta copia.

Dictamen de Minoría

Se aconseja:

Artículo 1º.- Establecer el cronograma electoral del Claustro de Profesores según lo siguiente:

- 1) Exhibición de padrón: 12, 13 y 16 de agosto de 2021
- 2) Vencimiento plazo impugnaciones al padrón: 18 de agosto.
- 3) Consejo Superior resuelve impugnaciones: 19 y 20 de agosto.
- 4) Presentación de listas: 23 y 24 de agosto.
- 5) Vencimiento presentación de listas: 24 de agosto.
- 6) Exhibición e impugnación de listas: 25 de agosto.
- 7) Traslado a apoderados: 26 y 27 de agosto.
- 8) Junta Electoral resuelve impugnaciones y oficializa listas: 30 y 31 de agosto.
- 9) Inicio acto electoral Claustro de Profesores: 2 de septiembre a las 9:00 horas (finalización de la primera jornada a las 17 horas).
- 10) Cierre acto electoral Claustro de Profesores: 3 de septiembre a las 17:00 horas.
- 11) Escrutinio elección Claustro de Profesores: 3 de septiembre a las 17:00 horas.

Fdo.: M.Sc. Longo.

Se adjunta copia

- Se aprueba el dictamen de mayoría. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 1 de junio de 2021.-

Presentes: Dres. Sainato, Medan, Satorre y Oyarzabal



1821 Universidad
de Buenos Aires

78) EXP.-ELECT.-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Av. San Martín 4453 (C1417DSE)

CABA, Buenos Aires, Argentina

T. (+54-11) 5287 0000

www.agro.uba.ar



2737772/21

Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI, en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. "E", del 1/6/21 al 10/9/21, para realizar una estadía académica en el WSL (Eidg. Forschungsanstalt für Wald, Schnee und Landschaft), en Birmensdorf, Suiza.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

79) EXP-ELECT-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ nota en la que Sol. se designe a la Dra. Hortensia CASTRO como miembro titular de la Comisión de Doctorado de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" de esta Facultad, por el término de cuatro (4) años. Asimismo, Sol. se agradezca a la Dra. Clara CRAVIOTTI los servicios prestados como miembro de dicha Comisión.

Se aconseja: - Proponer al Consejo Superior la designación de la Dra. Hortensia CASTRO como miembro titular de la Comisión de Doctorado de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" de esta Facultad, por el término de cuatro (4) años.

- Agradecer a la Dra. Clara CRAVIOTTI los servicios prestados como miembro de dicha Comisión.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

80) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Director de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo Dr. Celio I. CHAGAS, avalando la solicitud del Dr. Diego J. COSENTINO, Director del curso "Física de Suelos", en la que Sol. la designación del Dr. Mario G. CASTIGLIONI como Co-director del curso mencionado, por el término de cuatro (4) años. Considerando; Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 21/4/21, dictaminó: "...aprobar la propuesta de designación de Mario CASTIGLIONI como Co-Director del curso Física de Suelos de la Maestría en Ciencias del Suelo. Se eleva al Consejo Directivo para su consideración."

Se aconseja designar al Dr. Mario CASTIGLIONI como Co-Director del curso Física de Suelos de la Maestría en Ciencias del Suelo, por el término de cuatro (4) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

81) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Director de la Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles Dr. Martín GARBULSKY, en la que Sol. autorización para reformular el dictado del curso "Utilización de Sistemas pastoriles". Asimismo, propone realizar el curso a distancia con una salida a campo dentro de la provincia de Buenos Aires (normalmente ofrecido mediante un viaje de cinco (5) días y visitas a sistemas pastoriles en zonas extrapampeanas).



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 21/4/21, dictaminó: "...aprobar la reformulación del dictado a distancia del curso Utilización de Sistemas Pastoriles. Se realizará a distancia con una salida a campo dentro de la provincia de Buenos Aires (normalmente ofrecido mediante un viaje de cinco (5) días y visitas a sistemas pastoriles en zonas extrapampeanas)".

Se aconseja autorizar la reformulación propuesta.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

82) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del 2821231/21 Director de la carrera de Especialización en Análisis y Evaluación de Sistemas Agrícolas Extensivos Dr. Diego O. FERRARO, en la que Sol. incluir cambios menores en el programa de la Actualización en Evaluación de Sistemas de Cultivos. Asimismo, Sol. desdoblar el curso "Aspectos Tecnológicos y Ambientales del Uso de Fitosanitarios": Actualmente el citado curso (2.25 créditos) consta de tres (3) bloques: Bloque 1: Tecnología de aplicación de fitosanitarios. Bloque 2: Destino de fitosanitarios en el ambiente. Bloque 3: Ecotoxicología aplicada a la evaluación de los sistemas agrícolas; Por lo que propone modificar la duración de cada bloque, quedando la versión definitiva: "Aspectos Tecnológicos y Ambientales del Uso de Fitosanitarios" (2 créditos) con sólo dos (2) bloques: Bloque 1: Tecnología de aplicación de fitosanitarios. Bloque 2: Destino de fitosanitarios en el ambiente. Y se crea un nuevo curso: "Ecotoxicología Aplicada a la Evaluación de los Sistemas Agrícolas (1.5 créditos)".

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 21/4/21, dictaminó: "...aprobar las modificaciones propuestas por el Director de la Actualización en Evaluación de Sistemas de Cultivos, Dr. Diego O. FERRARO, para ajustarse a la Especialización de la que se deriva (Análisis y evaluación de sistemas agropecuarios extensivos): modificar la duración de los bloques del siguiente modo: "Aspectos tecnológicos y ambientales del uso de fitosanitarios" (2 créditos) con solo dos bloques: Bloque 1: Tecnología de aplicación de fitosanitarios. Bloque 2: Destino de fitosanitarios en el ambiente. Y se crea un nuevo curso: "Ecotoxicología Aplicada a la Evaluación de los Sistemas Agrícolas (1.5 créditos)". Se eleva a consideración del Consejo Directivo".

Se aconseja: - Aprobar las modificaciones propuestas al curso "Aspectos Tecnológicos y Ambientales del Uso de Fitosanitarios".

- Crear el curso "Ecotoxicología Aplicada a la Evaluación de los Sistemas Agrícolas" del Programa de Actualización en Evaluación de Sistemas de Cultivo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



UBA

1829 Universidad de Buenos Aires



2821425/21

Directora de la Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia PIZARRO, en la que Sol. la designación del Lic. Damián G. ORTIZ y del Mag. Patricio H. STRACCIA como Director y Co-director, respectivamente, del curso “Taller de técnicas cualitativas de análisis de datos”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando; Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 10/3/21, dictaminó: “...aprobar la designación de Damián Ortiz como Director y Patricio Straccia como Co-director del curso “Taller de técnicas cualitativas de análisis de datos”. Se eleva al Consejo Directivo.”.

Se aconseja designar al Lic. Damián G. ORTIZ y al Mag. Patricio H. STRACCIA como Director y Co-director, respectivamente, del curso “Taller de Técnicas Cualitativas de Análisis de Datos”, por el término de cuatro (4) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

84) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia PIZARRO, en la que Sol. la aprobación del curso “Taller de Investigación: Lenguajes Visuales y la Investigación Social”. Tendrá una carga horaria de veinticuatro (24) horas y otorgará un crédito y medio (1,5). Asimismo, se Sol. la designación de la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER como Directora y la Mag. María Ximena ARQUEROS como Co-directora, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la Escuela para Graduados, en su reunión del 21/4/21, dictaminó: “...aprobar la propuesta del nuevo curso “Taller de Investigación: Lenguajes Visuales y la Investigación Social” como parte de la oferta de la Maestría en Desarrollo Rural. Estará dirigido por Beatriz Nussbaumer como Directora y Ximena Arqueros como Co-directora. Tendrá una carga horaria de veinticuatro (24) horas y otorgará un crédito y medio (1,5). Se eleva al Consejo Directivo.”.

Se aconseja: - Aprobar el curso “Taller de Investigación: Lenguajes Visuales y la Investigación Social”.

- Designar a la Dra. Beatriz B. NUSSBAUMER como Directora y a la Mag. María Ximena ARQUEROS como Co-directora de dicho curso, por el término de cuatro (4) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

85) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia PIZARRO, en la que Sol. la aprobación del curso “Enfoques y Prácticas de la Extensión Rural”, que tendrá una carga horaria de veinticuatro (24) horas y otorgará un crédito y medio (1,5). Asimismo, se Sol. la designación del Dr. Fernando Pablo LANDINI como Director, por el término de cuatro (4) años.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 21/4/21, dictaminó: "...aprobar la propuesta del nuevo curso Enfoques y Prácticas de la Extensión Rural como parte de la oferta de la Maestría en Desarrollo Rural, que estará dirigido por Fernando LANDINI, con una carga horaria de veinticuatro (24) horas y otorgará un crédito y medio (1,5). Se eleva al Consejo Directivo."

Se aconseja: - Aprobar el curso "Enfoques y Prácticas de la Extensión Rural".

- Designar al Dr. Fernando Pablo LANDINI como Director por el término de cuatro (4) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

86) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Directora de la Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia PIZARRO, en la que Sol. la aprobación del curso "Conflictos Socio-ambientales en Ámbitos Rurales", que tendrá una carga horaria de veinticuatro (24) horas y otorgará un crédito y medio (1,5). Asimismo, se Sol. la designación de la Mag. María Ximena ARQUEROS como Directora y del Mag. Patricio H. STRACCIA como Docente por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 21/4/21, dictaminó: "...aprobar la propuesta del nuevo curso "Conflictos Socio-ambientales en Ámbitos Rurales" como parte de la oferta de la Maestría en Desarrollo Rural. Estará dirigido por Ximena ARQUEROS y contará con Patricio STRACCIA como Docente y tendrá una carga horaria de veinticuatro (24) horas y otorgará un crédito y medio (1,5). Se eleva al Consejo Directivo".

Se aconseja: - Aprobar el curso "Conflictos Socio-ambientales en Ámbitos Rurales".

- Designar a la Mag. María Ximena ARQUEROS como Directora y al Mag. Patricio H. STRACCIA como Docente por el término de cuatro (4) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

87) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Ing. Agr. Federico Martín ELORZA y del Dr. Emilio Horacio SATORRE, en la que Sol. se apruebe el curso Interprogramático "Buenas Prácticas Agrícolas en el Uso de Productos Fitosanitarios", aprobado anteriormente como ocasional y que tendrá una carga horaria de cuarenta (40) horas y otorgará dos créditos y medio (2,5), el dictado será de manera virtual. Asimismo, se Sol. la designación del Ing. Agr. ELORZA y del Dr. SATORRE, como Director y Co-director, respectivamente, por el término de cuatro (4) años. Además, contará con los siguientes docentes invitados: M.Sc. Eduardo MOAVRO, Esp. Daniel MAZZARELLA, Ing. Agr. Ramiro CID, Dr. Alexis BENATTI, Ing. Agr. Esteban BILBAO, Dr. Martín VILA AIUB, Ing. Agr. Juan





Pablo TIMPONE, Ing. Amb. Walter CARRAZÁN, Ing. Qco. Hugo MARCH, Esp. Enrique KURINCIC, M.Sc. Magalí LÓPEZ MANETTO, Lic. Carolina SOTTOCORNO, Ing. Agr. María Sol MUÑOZ.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 21/4/21, dictaminó: "...aprobar la propuesta del nuevo curso Interprogramático Buenas Prácticas Agrícolas en el Uso de Productos Fitosanitarios, antes aprobado como ocasional. Estará dirigido por el Ing. Agr. Federico ELORZA y co-dirigido por el Dr. Emilio SATORRE, con invitados: Ms.Sc. Eduardo MOAVRO, Esp. Daniel MAZZARELLA, Ing. Agr. Ramiro CID, Dr. Alexis BENATTI, Ing. Agr. Esteban BILBAO, Dr. Martín VILA AIUB, Ing. Agr. Juan Pablo TIMPONE, Ing. Amb. Walter CARRAZÁN, Ing. Qco. Hugo MARCH, Esp. Enrique KURINCIC, M.Sc. Magalí LÓPEZ MANETTO, Lic. Carolina SOTTOCORNO, Ing. Agr. María Sol MUÑOZ. Tendrá una carga horaria de cuarenta (40) horas y otorgará dos créditos y medio (2,5) créditos. Se eleva al Consejo Directivo".

Se aconseja: - Aprobar el curso Interprogramático "Buenas Prácticas Agrícolas en el Uso de Productos Fitosanitarios".

- Designar al Ing. Agr. Federico M. ELORZA y al Dr. Emilio H. SATORRE como Director y Co-director, respectivamente, por el término de cuatro (4) años.

Fdo.: Dres. Sainato, Medan y Oyarzabal.

- Se aprueba. -----

88) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Directora de la Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia PIZARRO, en la que Sol. la aprobación del curso "Género y Ruralidades", aprobado anteriormente como ocasional, tendrá una carga horaria de veinticuatro (24) horas y otorgará un crédito y medio (1,5). Asimismo, Sol. se designe a la Dra. Verónica TRPIN como Directora, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 21/4/21, dictaminó: "...aprobar la propuesta del nuevo curso ofrecido por la Maestría en Desarrollo Rural, "Género y Ruralidades", antes aprobado como ocasional. Estará dirigido por Verónica TRPIN. Tendrá una carga horaria de veinticuatro (24) horas y otorgará un crédito y medio (1,5). Se eleva al Consejo Directivo".

Se aconseja: - Aprobar el curso "Género y Ruralidades".

- Designar a la Dra. Verónica TRPIN como Directora, por el término de cuatro (4) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



89) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Directora de la Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia PIZARRO, en la que Sol. la aprobación del curso "Agroecología", que tendrá una carga horaria de veinticuatro (24) horas y otorgará un crédito y medio (1,5). Asimismo, se Sol. la



designación de las Dras. Elizabeth Juliana JACOBO como Directora y Nela Lena GALLARDO ARAYA como Co-directora, por el término de cuatro (4) años.

Considerando; Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 21/4/21, dictaminó: "...aprobar la propuesta del nuevo curso Agroecología como parte de la oferta de la Maestría en Desarrollo Rural. Estará dirigido por las Dras. Elizabeth JACOBO con Nela Gallardo como Co-directora. Tendrá una carga horaria de veinticuatro (24) horas y otorgará un crédito y medios (1,5). Se eleva al Consejo Directivo".

Se aconseja: - Aprobar el curso "Agroecología".

- Designar a las Dras. Elizabeth J. JACOBO y Nela Lena GALLARDO ARAYA como Directora y Co-directora, respectivamente, por el término de cuatro (4) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

90) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Dra. Patricia LOMBARDO, Directora de la Carrera de Maestría en Economía Agraria, en la que Sol. se apruebe el curso "Investigación de Mercado de Productos Agropecuarios", el mismo tendrá una carga horaria de treinta y dos (32) horas y otorgará dos (2) créditos. Asimismo, se Sol. la designación de los Mags. Mariana DELGADO CORDOMÍ y Gonzalo Antonio PEREZ, Directora y Co-director, respectivamente, por el término de cuatro (4) años.

Considerando; Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 12/5/21, dictaminó: "...aprobar el curso "Investigación de Mercado de Productos Agropecuarios" como parte de la oferta de la Maestría en Economía Agraria. Estará bajo la dirección de los Mags. Mariana DELGADO CORDOMÍ y Gonzalo PEREZ y tendrá una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Se eleva a consideración del Consejo Directivo".

Se aconseja: - Aprobar el curso "Investigación de Mercado de Productos Agropecuarios".

- Designar a los Mags. Mariana DELGADO CORDOMÍ y Gonzalo Antonio PEREZ, Directora y Co-director, respectivamente, por el término de cuatro (4) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

91) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/copia de las Actas de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de marzo de 2021.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se adjunta copia.

- Se toma conocimiento. -----



UBA

1893 Universidad de Buenos Aires



2875093/21

Politólogo Profesional en Ciencia Política y Gobierno, Felipe Alexander DAZA ALFONSO, en la que Sol. la admisión, por excepción como alumno regular al programa de Maestría en Desarrollo Rural.

Considerando: Que la Comisión Académica en su reunión del 21/4/21, dictaminó: "...aprobar la solicitud de admisión por excepción del Politólogo Profesional en Ciencia Política y Gobierno, Felipe Alexander DAZA ALFONSO como alumno regular de la Escuela y postulante al grado de Magister de la UBA en Desarrollo Rural, condicionada a la aprobación del Consejo Directivo, al que se eleva. De resultar aprobado, para mantener activa su matrícula y lograr la admisión definitiva, el estudiante tendrá hasta 6 meses para presentar la propuesta de Director de tesis, el proyecto tentativo y el plan de cursos a realizar."

Se aconseja admitir por excepción al Politólogo Profesional en Ciencia Política y Gobierno, Sr. Felipe Alexander DAZA ALFONSO como alumno regular del programa de Maestría en Desarrollo Rural.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 31 de mayo de 2021.

Presentes: Dr. Chagas, M.Sc. Zapata, Dr. Satorre, Lics. Monkes y Mogni y Sr. Heredia.

93) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
2349736/21 Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Plan Agropecuario.

Objetivo: "LA FACULTAD", a través del Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección (LART), y "LA INSTITUCIÓN" acuerdan realizar trabajo colaborativo de Investigación y desarrollo para obtener, con los aportes de ambas "PARTES", indicadores de Productividad Primaria y Secundaria.

Responsable Técnico: Dr. Mariano OYARZABAL

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

94) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
2637437/21 Acuerdo de Transferencia de Material ("ATM") suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Objetivo: El Instituto Tecnología de Alimentos (ITA), dependiente del Centro de Investigación de Agroindustria del INTA, está interesado en promover líneas de investigación y desarrollo



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



orientadas a la aplicación de microalgas y cianobacterias en nutrición. Material original a transferir, alícuota de cultivo de la cepa de la cianobacteria *Arthrospira* sp. FAUBA-93.

Responsable Técnico: Dr. Tomás A. REARTE

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

95) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
2799296/21 Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación a suscribir entre esta Facultad e IDAgro

Objetivo: Prestación, en particular, de trabajos de Investigación conjuntos y Asistencia Técnica por miembros de la carrera de Especialización en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios por parte de "LA FACULTAD" a "LA EMPRESA" en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en "LA FACULTAD".

Responsable Técnico: Dr. Esteban A. CIARLO

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

96) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
2977330/21 Acuerdo Individual de Pasantías a suscribir entre la alumna Luciana Carolina HAPPEL y esta Facultad, del 1/6/21 al 31/8/21.

Tareas:

Recepción, acondicionamiento y clasificación de muestras de suelo. Determinaciones y ensayos físico-químicos de rutina en muestras de suelos. Registro y análisis de resultados. Participación en actividades de capacitación y/o reuniones de formación en diversas técnicas de laboratorio asociadas a proyectos de investigación. Revisión, puesta a punto, aplicación y uso de diversos protocolos de laboratorio para el análisis de suelos rutinarios y de investigación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
2977374/21 Acuerdo Individual de Pasantías a suscribir entre la alumna Karen Lizeth LUNA LAGUNA y esta Facultad, del 1/6/21 al 31/8/21.

Tareas:

Recepción, acondicionamiento y clasificación de muestras de suelo. Determinaciones y ensayos físico-químicos de rutina en muestras de suelos. Registro y análisis de resultados. Participación en actividades de capacitación y/o reuniones de



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



formación en diversas técnicas de laboratorio asociadas a proyectos de investigación. Revisión, puesta a punto, aplicación y uso de diversos protocolos de laboratorio para el análisis de suelos rutinarios y de investigación

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

98) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2835780/21 la Asistencia y/o Servicios Técnicos Rentados suscripta entre esta Facultad y el Dr. Diego O. FERRARO.

Objetivo: Diseño de página web para un modelo de simulación de pronóstico de riesgo de deriva, y de presencia agua y suelo de productos fitosanitarios en sistemas extensivos de producción de granos. La misma podrá ser consultada por usuarios, indicando el riesgo ambiental en aire, agua y suelo de acuerdo a su localidad, pronóstico meteorológico, producto fitosanitario a utilizar y manejo agronómico.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

99) EXP. ELECT.-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2552082/21 Propuesta de Curso de Capacitación en "Clínica de la Innovación Aplicada a Emprendimientos de Turismo Rural", elevada por la Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ, Prof. a cargo de la Cát. de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, de acuerdo a la Resol. C.D. 1958/19.

Se aconseja aprobar

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

REUNION CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y DE LA COMISIÓN DE HABITAT, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

Fecha de reunión: 3 de junio de 2020.-

Presentes: Dres. GOLLUSCIO, CASTIGLIONI y ROSATTO, Ing. Agr. SMIRNOFF, Lics. MONKES y MOGNI, Srta. BASTIA, Sres. HEREDIA, RODERA DOUMEQ y BOVERI.

100) EXP.-ELECT.-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, E/ 3035589/21 proyecto de Resol. en virtud del proyecto de declaración 1148-D-2021 presentado por legisladores de la Ciudad para que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires impulse a habilitar el uso del predio de la Facultad de Agronomía de la UBA por el público en general, en contrario a la normativa





dispuesta por las autoridades de la UBA durante la emergencia sanitaria durante la pandemia debido al brote del COVID-19.

Considerando: Que el proyecto se funda en la titularidad de la UBA del predio y lo dispuesto por el Art. 75º, Inc. 30 de la Constitución Nacional.

Se aconseja: - Aprobar por unanimidad el proyecto con modificaciones, según el siguiente detalle:

ARTÍCULO 1º.- Reafirmar el cumplimiento de lo dispuesto por Resolución REREC-2021-656-E-UBA-REC, manteniendo cerrado el predio de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) al público en general, y solamente abierto para la comunidad de la FAUBA para llevar a cabo actividades habilitadas por las autoridades sanitarias, teniendo presentes los criterios de cuidados establecidos a raíz de la pandemia mundial de COVID-19.

ARTÍCULO 2º.- Garantizar que se autorizará el acceso del público en general a los lugares permitidos del predio de la Facultad de Agronomía, una vez habilitado por las autoridades sanitarias competentes y las de la Universidad.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires